



ACUERDO n.º 290 DE 2023
30 de Agosto

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 183 del 25 de mayo de 2023 que aprobó el calendario académico de la XI Cohorte de la Especialización en Estadística, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo de Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022.

CONSIDERANDO:

- a. Que la profesora Tulia Esther Rivera Flórez, coordinadora de la Especialización en Estadística, envió propuesta de modificación del calendario académico, debido a que no se alcanzó el punto mínimo requerido para dar inicio a este programa. El nuevo calendario fue elaborado según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Matemáticas, según acta n.º 27 del 18 de agosto de 2023, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la fecha de cierre de la convocatoria para inscribirse y no implica que los aspirantes inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección a la XI Cohorte de la Especialización en Estadística, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.
- c. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad la aprobación del calendario propuesto para la XI Cohorte de Especialización en Estadística, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- d. Que el Consejo de Facultad de Ciencias en sesión realizada el 30 de agosto de 2023 analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º: Aprobar el calendario académico para la XI Cohorte de la Especialización en Estadística, en la ciudad de Bucaramanga, así:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2023

Octubre 17	Fecha límite para realizar el pago de inscripciones.
Octubre 25	Entrega de liquidaciones.
Octubre 25	Inicio de pago de matrícula.
Octubre 31	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2023

Octubre 18	Cierre de inscripciones.
Octubre 23	Publicación de resultados.
Noviembre 01	Inicio de matrícula académica.
Noviembre 02	Último día para realizar matrícula académica.
Noviembre 03	Inicio de clases del primer período académico.



ACUERDO n.º 290 DE 2023
30 de Agosto

2

Noviembre 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 11	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 18	Inicio de las vacaciones del personal docente y administrativo

AÑO 2024

Enero 18	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Febrero 24	Finalización de actividades del primer período académico (clases y evaluaciones).
Febrero 28	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2024

Marzo 05	Entrega de liquidaciones.
Marzo 05	Inicio de pago de matrícula.
Marzo 11	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2024

Marzo 13	Inicio de matrícula académica.
Marzo 14	Último día para realizar matrícula académica.
Marzo 15	Inicio de clases del segundo período académico.
Abril 05	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 19	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 08	Finalización de actividades del segundo período académico (clases y evaluaciones).
Junio 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2024

Junio 17	Entrega de liquidaciones.
Junio 17	Inicio de pago de matrícula.
Junio 21	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2024

Junio 25	Inicio de matrícula académica.
Junio 26	Último día para realizar matrícula académica.
Junio 28	Inicio de clases del tercer período académico.
Julio 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 02	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 14	Finalización de actividades del tercer período académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 18	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º 290 DE 2023
30 de Agosto

3

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2024

Septiembre 24	Entrega de liquidaciones.
Septiembre 24	Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 30	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2024

Octubre 01	Inicio de matrícula académica.
Octubre 02	Último día para realizar matrícula académica.
Octubre 04	Inicio de clases del cuarto período académico.
Octubre 05	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 08	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 14	Finalización de actividades del cuarto período académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 16	Inicio de vacaciones del personal docente y administrativo.

AÑO 2025

Enero 16	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 20	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2025

Enero 22	Entrega de liquidaciones.
Enero 22	Inicio de pago de matrícula.
Enero 28	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2025

Enero 29	Inicio de matrícula académica.
Enero 30	Último día para realizar matrícula académica.
Enero 31	Inicio de clases del quinto período académico.
Febrero 21	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 07	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 04	Finalización de actividades del quinto período académico (clases y evaluaciones).
Abril 09	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2025

Abril 14	Entrega de liquidaciones.
Abril 14	Inicio de pago de matrícula.
Abril 18	Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º 290 DE 2023
30 de Agosto

4

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2025

Abril 23	Inicio de matrícula académica.
Abril 24	Último día para realizar matrícula académica.
Abril 25	Inicio de clases del sexto período académico.
Mayo 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 27	Finalización de actividades del sexto período académico (clases y evaluaciones).
Julio 02	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2025

Julio 08	Entrega de liquidaciones.
Julio 08	Inicio de pago de matrícula.
Julio 14	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2025

Julio 16	Inicio de matrícula académica.
Julio 17	Último día para realizar matrícula académica.
Julio 18	Inicio de clases del séptimo período académico.
Agosto 08	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 22	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 19	Finalización de actividades del séptimo período académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2025

Septiembre 30	Entrega de liquidaciones.
Septiembre 30	Inicio de pago de matrícula.
Octubre 06	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2025

Octubre 08	Inicio de matrícula académica.
Octubre 09	Último día para realizar matrícula académica.
Octubre 10	Inicio de clases del octavo período académico.
Octubre 31	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 14	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 12	Finalización de actividades del octavo período académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 16	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º 290 DE 2023
30 de Agosto

5

Diciembre 22 Inicio de vacaciones del personal docente y administrativo.

NOVENO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2026

Enero 20 Entrega de liquidaciones.
Enero 20 Inicio de pago de matrícula.
Enero 26 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2026

Enero 15 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 28 Inicio de matrícula académica.
Enero 29 Último día para realizar matrícula académica.
Enero 30 Inicio de clases del noveno período académico.
Febrero 20 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 06 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 10 Finalización de actividades del noveno período académico (clases y evaluaciones).
Abril 15 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

DÉCIMO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2026

Abril 13 Entrega de liquidaciones.
Abril 13 Inicio de pago de matrícula.
Abril 17 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2026

Abril 22 Inicio de matrícula académica.
Abril 23 Último día para realizar matrícula académica.
Abril 24 Inicio de clases del décimo período académico.
Mayo 15 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 29 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 26 Finalización de actividades del décimo período académico (clases y evaluaciones).
Julio 01 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

UNDÉCIMO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2026

Julio 07 Entrega de liquidaciones.
Julio 07 Inicio de pago de matrícula.
Julio 13 Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º 290 DE 2023
30 de Agosto

6

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2026

Julio 15	Inicio de matrícula académica.
Julio 16	Último día para realizar matrícula académica.
Julio 17	Inicio de clases del undécimo período académico.
Agosto 06	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 21	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 18	Finalización de actividades del undécimo período académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 23	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º: La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado se regirá por la fecha establecida para tal fin en el calendario único de grados de la Universidad Industrial de Santander para el año correspondiente. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para la XI Cohorte de la Especialización en Estadística, en la ciudad de Bucaramanga.

PARÁGRAFO: El director de la Escuela responsable del programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,


JULIO CÉSAR CARRILLO ESCOBAR
Decano

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN